



ACTA CDR 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

Dirige la reunión Mirtha Inostroza. Inicio reunión 9: 40hrs.

Dirigentes que firman asistencia

- | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Hilda Aravena | 25. Solange González P. | 49. Kathy Reyes Ibarra |
| 2. Ruth Pérez | 26. Clara Manquián | 50. Andrés Espinoza Ibarra |
| 3. Mariluz Escobar Soto | 27. Dennise González F. | 51. Alexander Valenzuela Aguilar |
| 4. Lucia Viana Figueroa | 28. Matías Cuevas | 52. Jacqueline Campos Nacarro |
| 5. Emilia Caceres | 29. Eric Meza Salinas | 53. Claudia García Herrera |
| 6. Luis Varela | 30. Manuel Rubio G. | 54. Erica Docman Ruiz |
| 7. Marcela Zapata | 31. Virginia González M. | 55. Leonardo Parraguez |
| 8. Tamara Campos | 32. Jorge Becerra Contreras | 56. David Zúñiga C. |
| 9. Felipe Miranda | 33. Alejandra Pereira N. | 57. Cristian Guerra |
| 10. Pamela Herrera | 34. Ana María Barra Salas | 58. Javier Tapia |
| 11. Pilar Alborno | 35. Pablo Aburto Guzmán | 59. Manuel Pozo Pradenas |
| 12. Carla Baeza | 36. Catti Ulloa Ulloa | 60. Maricela Cuevas F. |
| 13. Vladimir Urbina | 37. Roxana Clift Campino | 61. Sergio Ibarra |
| 14. Pablo Lisperguer B. | 38. Verónica Gómez Ponce | 62. Sandra Moreau |
| 15. Andrea Bustamante | 39. Rodrigo Guzmán | 63. Gislena Reyes |
| 16. Lissette Coña Vilches | 40. Jessica Chávez O. | 64. Cesar Vásquez |
| 17. Marilú Moya Correa | 41. Elizabeth Berrios T. | 65. Mirtha Inostroza |
| 18. Bernardita Gajardo Contreras | 42. Viviana Navarrete Valenzuela | 66. Cristian Rodríguez |
| 19. Soledad Acuña R. | 43. Susana Flores N. | 67. Rosario Fuenzalida |
| 20. Sonia Berrocal | 44. Laura León | 68. Robinson Hernández |
| 21. Mauricio Rojos R. | 45. Marisol Martínez | 69. Arturo Castillo |
| 22. David Mendoza | 46. Lucy Cortes M. | |
| 23. Raúl Martínez | 47. Claudia Caniumán | |
| 24. Diana Vidal H. | 48. Karina Durán N. | |

TABLA

- 1.- Información Nacional y Regional
- 2.- Informe de Tesorería
- 3.- Comisiones de Fremesam
- 4.- Informe de Asociaciones
- 5.- Varios

I.-INFORME NACIONAL

1.-Trato Usuario.

Propuesta del Subsecretario de Redes es realizar la Encuesta, por la Universidad de Chile, pagar en tramo tres a todo el país a fines de Noviembre y teniendo las evaluaciones cancelar la diferencia el 15 de Diciembre. Los gremios de salud, solicitan que se cancele en Tramo 1.

Ultima Información. Desde la subsecretaria de redes le llega a la presidenta de Confusam: No aplica encuesta el presente año, se paga el 30 de Nov. De acuerdo a la última evaluación de la encuesta 2018. En Encargado técnico cuando llegue aclarará que significa este comunicado, ya que las bases están muy molestas con esto.

2. Financiamiento Percápita. Confusam plantea un percápita basal de \$11.907 y el gobierno propone \$11.200, que fue rechazado-

3.-En la discusión del Presupuesto Nacional de la Comisión Mixta, no se permitió la participación ninguna organización,



4.-Incentivo al Retiro. Está en el Petitorio de la MSP la ampliación de la Ley, hasta diciembre 2025 Aumentar 5.100 cupos a dic. 2025.

5.-Mesa del Sector Público- Entrega petitorio el 13 Noviembre, se entrega la propuesta de reajuste y mejoramiento de las condiciones laborales negociación colectiva del sector público, centralizado y descentralizado.

6.-Participación en el 31 Congreso Mundial de la ISP.14 -18 Octubre 2023, Ginebra .La ISP es una federación de más de 700 sindicatos que representan a 30 millones de trabajadorxs en 153 países. En el nuevo Plan de acción de la ISP son ejes centrales el trabajo en relación al cambio climático, el trabajo decente, las nuevas formas de empleo y la defensa del servicio público.

7.-Pasantías Internacionales. Se realizará evaluación con pasantes y se invitó al directorio nacional.

8.- Se Anula la investigación de la Comisión de Disciplina, donde se solicita la sanción a 3 dirigentas de la Comisión de Genero, una de ellas es nuestra compañera Virginia González. Se hizo un exhaustivo trabajo como Directorio y como Federaciones Metropolitanas. Vicky agradece el apoyo.

9.-A petición del Congreso Nacional el Directorio de Confusam realizará en enero 2024, el Primer Encuentro Regional en Iquique.

10.-Violencia ejercida por el alcalde Cristóbal Zúñiga, de Tierra Amarilla, contra funcionarix de APS. Confusam realizará querrela por sus dichos en contra de Confusam sostiene y culpa a la Confusam por la Contaminación y el aumento de los niños TEA.

ACUERDOS DEL CDN

CONFUSAM se manifiesta en contra y rechaza la Propuesta de Constitución, disponiéndose a trabajar y a fomentar el conocimiento de su articulado, con el fin de entregar insumos suficientes que permitan a sus socios y socias comprender lo que representa el mismo, así como a la comunidad toda.

ACTIVIDADES REALIZADAS FREMESAM

- ✓ Negociación Metas Sanitarias en ambos Servicios
- ✓ Reuniones con Alcalde, Jefa del Dpto. de Salud, Secretario General y Asociación de San José de Maipo
- ✓ Reunión con dirigencia de Asociación de Pirque.
- ✓ Reunión con base de Asociación de JAP
- ✓ Reuniones de Trabajo con abogada de Fremesam
- ✓ Tercera y última Capacitación2023 con Metropolitanas Confusam
- ✓ Se Depositán Actas de Votación Modificación de Estatuto Fremesam

II. INFORME DE TESORERÍA

Expone Cesar Vásquez, se enviará presentación. Invita a la asamblea a visitar los informes de tesorería en la página web, donde se actualiza la información todos los viernes. https://fremesam.cl/?page_id=2040

IV. COMISIONES DE FREMESAM

COMISION PENSIONADOS. Expone Tilly

-Respuesta por caso de Puente Alto. Compañera está con una enfermedad degenerativa, de 56 años, y solicita se la incluya en las postulantes al incentivo al retiro. Dirigentes envían su petición a correo de Fremesam. Se les aclara que no cumple con los requisitos de edad para optar a la ley 20,919. Se les ofrece asesoría para postular a la pensión de invalidez.

Se reunió la Comisión Nacional de Pensionados el día 17 de octubre, con 15 participantes de 12 federaciones. Se entregan los avances con el Minsal. Temas tratados:

- Se inyectan 5100 cupos más de incentivo al retiro desde este año 2023.



- Se extiende esta ley de I. R. hasta el 31 de diciembre 2025.
- Se priorizará a los postulantes que tengan problemas de salud (enfermedades terminales, catastróficas, etc.)
- Se solicitará certificado médico para la priorización, en el mes de diciembre con la MSP tendríamos las especificaciones de dicho documento.

Sobre los **recursos de protección por recalcu**lo:

En reunión con abogado asesor, se solicita documentación faltante y se envían formatos y planillas incompletas a las federaciones: Algunas respondieron que desistieron, otras que canceló el municipio, otras solicitaron reunión por zoom con abogado, pero aún quedan federaciones por entregar la documentación faltante.

Además en reunión con abogado asesor, se responden correos y consultas de algunas federaciones y se acuerdan fechas para reuniones por zoom con algunas federaciones que lo solicitaron.

Tilly solicita a Leonardo Parraguez que le de fechas probables para reunirse con el abogado. Manuel refiere que ya se reunieron con la Secretaria General y están a la espera de la respuesta del Alcalde.

Taller Fundación Sol. Siguiendo con el programa de formación a las encargadas y encargados de la Comisión de Pensionados y Seguridad Social de CONFUSAM se realizó segundo taller "Desigualdades de género desde una perspectiva estructural".

180 días: Se inician conversaciones y reuniones para indagar en el trámite de las licencias médicas rechazadas (SUSESO) y con los municipios que están aplicando el artículo de los 180 días (ACHM) de nuestros funcionarios y funcionarias que están a la espera de su bonificación de I.R.

Ayer se realizó por plataforma zoom taller sobre el cálculo de incentivo al retiro y recalcu, para los encargados y encargadas de la comisión de las distintas federaciones.

Robinson expresa que envía Encuesta para el levantamiento de un informe cuantitativo, para realizar un diagnóstico en las materias específicas, como la aplicación de los 180 días de licencia médica para desvincular a funcionarios que están postulando al incentivo al retiro, y si algún postulante a la ley 20919 tiene alguna enfermedad invalidante, terminal y/o catastrófica

La Comisión pensionados de Fremesam se reúne el tercer viernes del mes en San Ramón. Es una comisión abierta a toda la dirigencia. Se los invita a participar.

COMISIÓN DD.HH. Expone Tilly

Próxima semana se entregará informe porque el día 10 de diciembre es el Día Internacional de los DD.HH.

COMISION GÉNERO. Expone Sandra

Inicia con una referencia al Convenio 190 de la OIT. El 8 de marzo Chile ratificó el convenio 190 y en junio se deposita en la OIT. En el plazo de un año debe implementar la normativa para la erradicación de la violencia y el acoso laboral. Para ello, los empleadores deberán desarrollar medidas de prevención y abordaje de la violencia en conjunto con los sindicatos.

El 31 de octubre, la Comisión Nacional de Género, se efectuó una excelente capacitación híbrida en Convenio 190.

El 21 de noviembre a las 10,30 horas, se hará una capacitación en convenio 190 de manera híbrida, extensiva a toda la dirigencia y a quienes estén interesados en el tema. No se certificará, pero por la relevancia del tema se solicita participar. Se envió un formulario de inscripción.

El 29 de octubre en el marco del Día Internacional de los Cuidados se creó un espacio producido por el Comité de Mujeres Chile ISP (Interamericana de los Servicios Públicos), que consiste en un podcast llamado "Hablemos de Cuidados". Capítulo a capítulo se irá abriendo el debate los Cuidados (en lo social, público, privado con perspectiva de género) con la presencia de variados especialistas en el tema. Puedes ubicarlo abriendo spotify y dirigirte al programa "Hablemos de Cuidados".

XXXI Congreso de la ISP. Se realizó en Ginebra entre los días 14 al 18 de octubre. Participaron la Presidenta, la Encargada de Género y la Encargada de Jóvenes de Confusam Nacional. En él se aprobó el Plan de acción para los años 2023-2028. "El Pueblo por Encima del Lucro", con los siguientes objetivos:



- La lucha por una economía mundial justa
- El Cuidado del medio ambiente
- Lucha contra la privatización y fomento de Servicios Públicos de Calidad
- Lucha por los derechos sindicales y laborales
- Trabajo por el respeto y dignidad para todxs

Sitúa a nuestra organización global a la vanguardia de la lucha de las mujeres, transversalizando el enfoque de género en todo el plan de acción.

CAPACITACION FREMESAM Expone Rosario

-El día 13 del presente, se realizó el Conversatorio de "Análisis de la Propuesta Constitucional", realizada vía zoom y participaron 102 personas.

-Próximas capacitaciones:

29 de noviembre a las 9:30 hrs: Educación Previsional. Expondrá Sandra Díaz, agente previsional

30 de noviembre a las 9:00 hrs. Ley 19378 y Carrera Funcionaria. Exponen Mirtha y Cristian.

COMISIÓN ORGÁNICA Expone Robinson

Se pidió a los 29 Servicios de Salud una base de datos de los funcionarios de APS. Se está a la espera de la información.

COMISION MEDIOAMBIENTE. Rosario explica que no ha podido participar en esta comisión, ya que los días de reunión coinciden con nuestros CDR.

COMISION TECNICA. Expone Cristian

Se ingresó a oficina de partes el Petitorio de la Mesa del Sector Público (MSP) el día viernes y el día lunes 13 del presente se entregó oficialmente el Petitorio a la Moneda. Este se trabajó los meses de octubre y noviembre con la mesa. Y ahora se trabajará con el Gobierno para tener lista la Ley para enero 2024.

Se solicita un 6,5% de reajuste. El asesor Manuel Gajardo hizo el estudio para llegar a esta cifra. Se toma en cuenta la inflación proyectada a diciembre (+4,5%), que sería el piso, y se le agrega el 50% para el costo del año que viene.

En la Ley 21526, ley de reajuste del año pasado, el reajuste fue escalonado. Este año acordamos no permitirlo.

Se pide que en Salud también se incorporen los cortes mínimos que quedarán en esta ley.

Bono mensual de rentas inferiores, se pide que también incluya a la APS.

Bonos de navidad, aguinaldo, fiestas patrias, se piden se paguen en la fecha. Para el de navidad que se pague en diciembre y solo la diferencia se pague en enero.

Bono Zonas Extremas. Se solicita incluir a Chiloé y Palena.

Acuerdos respecto al Incentivo al retiro. El Gobierno nos dará los 5100 cupos faltantes hasta el 2025. Queremos que se incluya a la priorización de los enfermos. Hacienda quiere incluir solo a los postulantes con enfermedades terminales.

Este acuerdo está y solo debe concretarse en esta Ley de reajuste. Hasta ahora estaría pendiente la Resolución del 2023. El valor total para los cupos que faltan para la ley 20.919 es de \$ 96MM. Dipres hizo el acuerdo pero la financia el ministerio de Hacienda. También se está solicitando se integren los mayores de 65 años.

Se pide:

-Una mesa para trabajar la norma de "salud incompatible".

-Ley de consultorio seguro, 21.188 se quiere ampliar para todos los gremios.

-Se incorpore la Mesa Tripartita de Funcionarios a Honorarios. Se pide que se elimine el pago a honorarios de los PRAPS.

-Metas Sanitarias se den por cumplidas el año 2024.

-Trato Usuario se pague en tramo 1. Se aclara que las conversaciones no han parado frente a este tema, solo que se integró al petitorio.

Asamblea critica a comunicaciones Confusam, porque enviaron y publicaron la respuesta de la jefa de la subsecretaria de redes, sin ninguna explicación, como acatando. Esto originó mucha molestia en las bases. Se solicita un Comunicado aclarando lo que Confusam está haciendo respecto a este tema.



Cristian aclara el por qué se pagaría en el mismo tramo del 2018, ya que esta fue la última encuesta aplicada. Pero se llama a la calma porque este tema aún se está viendo, como lo explicaron recién. Refiere que la licitación de la Encuesta que declararon nula solo se subió la licitación el 8 de septiembre, por lo que era imposible tenerla al 15 del mismo mes para poder aplicarla. Se recuerda que este año se logró que subieran el valor de los tramos del trato usuario.

En otra mesa se está trabajando las 40 horas pero hay que revisar todas las leyes adosadas, ya que hay que recordar que nuestras metas y bonos se cancelan en proporción al sueldo base.

La mesa de la nueva ley de Incentivo al Retiro comienza a funcionar en abril para obtener una ley, posterior al año 2025.

Nos preocupa la Propuesta de la Nueva Constitución. La Cut a través de Unidad para Chile y Chile Digno, está trabajando por él "En Contra".

V. -VARIOS

-Se informa que dos asociaciones de San Joaquín se fusionaron (San Joaquín 2 y 3). Con esto esperan darle más fuerza la Organización, ya que es de carácter comunal.

-Mirtha felicita esta unión y dice que sería mejor aún si se unieran las tres asociaciones.

-Karen Duran pide que no se les interpele porque tienen motivos para no estar.

-Desgraciadamente se formaron dos asociaciones, la de JAP y la de Pirque.

-Solange de la Asociación Julio Acuña Pinzón recuerda que ya se les había informado al respecto. Incluso se envió un comunicado a través del wsp de presidentes y piden que no ingresen a Fremesam.

-Lizzy lamenta que se haya retirado antes la dirigente de Pirque porque ve necesario que cuente el por qué se formó una nueva asociación en su comuna.

-Leonardo Parraguez pide al directorio Fremesam maneje los tiempos porque se han retirado muchas personas de la reunión. Mirtha responde que esta situación siempre se ha dado, a pesar de que estamos entre adultos, tampoco tenemos sanción en nuestro estatuto por irse antes de la reunión.

-Leonardo Parraguez interpela al directorio Fremesam por no haber intervenido en Pirque para evitar la crisis que han tenido.

-Tilly responde enérgicamente, a esta interpelación que le parece injusta, solapada y mal intencionada. Le cuenta a la asamblea todas las gestiones y reuniones con el Directorio de la Asociación Pirque y también con la base. Siempre se llamó a la unión de los trabajadores y si no se podía más, que usaran las herramientas legales para renovar directorio. Se habló incluso de la censura con las bases presentes, pero no la hicieron, prefirieron hacer otra asociación.

-Sandra agrega que deben recordar que se puede capacitar, acompañar y aconsejar a los dirigentes, pero nadie puede involucrarse en una organización, ya que podría ser acusado de "intervención".

-Mirtha pide que el tema de Pirque se aborde cuando la nueva asociación solicite ingresar, si es lo que lo solicite.

-Clara Estrela informa que tendrán elecciones de renovación de directorio.

-Pablo Aburto informa que en su comuna hay una compañera acusada de maltrato y se está pidiendo sumario administrativo.

-Término del CDR 14:00 hrs.

Afectuosamente,



Secretaria y Encargada de Acta
Sandra Moreau Toledo